

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA**CVE-2012-15151** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/12.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legalmente establecido, contra el acuerdo inicial de aprobación del Expediente de Modificación de créditos 01 del ejercicio 2012, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo el siguiente resumen:

PRIMERO.- La aprobación de un suplemento de crédito para las partidas presupuestarias siguientes:

PARTIDA DE GASTOS-ALTAS

PART. PRESUP.	CRED. DISP.	IMPORTE ALTA
2012 0 340 228 01	23,33 €	76.603,75 €

TOTAL CRÉDITO: 76.627,08 €**PARTIDA DE INGRESOS AFECTADA**

PART. PRESUP.	PREVISIÓN	IMPORTE ALTA
2012 0 87001	0,00 €	76.603,75 €

TOTAL REMANENTE TESORERÍA AFECTADO: 76.603,75 €

SEGUNDO.- Declarar la no disponibilidad por importe de 76.627,08 € en la partida presupuestaria 2012/0/340/228/01 del Estado de Gastos del Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura y Deporte, con efectos desde la entrada en vigor de la Modificación de Crédito 06/03 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Noja.

Noja, 5 de noviembre de 2012.

El presidente,

Jesús Díaz Gómez.

2012/15151

CVE-2012-15151